

El monumento a Juan Manuel Fangio que estaba en Puerto Madero fue trasladado a los bosques de Palermo, en la intersección de Andrés Bello e Intendente Bunge, frente al lago, donde se encuentra el Paseo Fangio, que rinde homenaje a uno de los máximos referentes del automovilismo mundial.

La nueva ubicación es en el Parque 3 de Febrero, porque allí estaba el viejo circuito automovilístico de 5 kilómetros donde el quíntuple campeón mundial corrió por primera vez en un auto de Gran Prix, en el año 1948. Así, se completa el Paseo Fangio, donde se han realizado intervenciones urbanas y una rotonda que emula un circuito de Fórmula 1 para rendir homenaje al ídolo nacional. La inauguración es el martes 21 de marzo, a las 11 horas, fecha importante porque este año se cumplen 75 años desde que el balcarceño ganó por primera vez en ese circuito.

La iniciativa fue impulsada por la Vicejefatura del Gobierno de la Ciudad que, junto al Ministerio de Espacio Público, articularon los trabajos para hacer posible la nueva ubicación y poner así el punto final a la conformación del Paseo Fangio, un espacio dedicado a homenajear al deportista. El nuevo emplazamiento requirió una ley de la Legislatura Porteña, que fue impulsada por el legislador Matías López, de Vamos Juntos (ley 6608 aprobada el año pasado) y fueron la Asociación Amigos del Paseo Fangio y la Fundación Fangio quienes realizaron los trabajos de traslado.

Veby Martínez, titular de Proyectos Especiales de la Vicejefatura porteña señaló: "En la Ciudad asignamos lugares específicos para homenajear a nuestros íconos, como cuando creamos el Paseo de la Historieta o el Camino de las Estrellas en calle Corrientes, buscando que estos recorridos turísticos generen una gran convocatoria, aporten disfrute y buenas experiencias para la Ciudad”.

Por su parte, la ministra de Espacio Público, Clara Muzzio, sostuvo: “Pusimos en valor este paseo que se extiende sobre el trayecto original que tuvo durante años el viejo circuito automovilístico, donde Fangio forjó parte de su exitosa carrera. Queremos que todos puedan venir y homenajear a nuestro ídolo, en un espacio verde, público y accesible".

“Siempre estamos abiertos a las propuestas de los vecinos de la Ciudad y ésta fue una de ellas, aportaron al diseño de la ley y acompañaron en todo el proceso”, explicó el Subsecretario

de Desarrollo Ciudadano, Gastón Corti, y sostuvo: “Estamos orgullosos de conectar Buenos Aires con Balcarce, y con todo el país”.

La historia del monumento y su emplazamiento

En el año 2005, para conmemorar el décimo aniversario de la “partida” del Quíntuple, la Fundación Juan Manuel Fangio donó a la ciudad de Buenos Aires un monumento que lo recuerda. La obra consiste en una estatua a escala natural del deportista, con su casco en la mano, parado junto a un monoposto de competición de Fórmula 1 Mercedes-Benz W 196 “Flecha de Plata”, de los años 50.

Este monumento, el quinto de una serie de seis diseminados por el mundo, es una creación del artista catalán Joakim Ros Sabaté, a pedido de Sebastián Salvadó Plandiura, presidente del Real Automóvil Club de Cataluña, y está pensado para que quienes lo visiten puedan ingresar al cockpit sin que se ocasionen daños. El trabajo fue realizado en bronce. Sus medidas son de 5,50m de largo y 2,60m de ancho, y su peso es de 3.500 kilos.

La obra se colocó en Puerto Madero, entre otras razones, dado que allí se encontraba el edificio corporativo de la por entonces DaimlerChrysler Argentina (Mercedes-Benz Argentina), sin embargo, en 2018 la empresa mudó su edificio corporativo de Puerto Madero a Vicente López, provincia de Buenos Aires, y de este modo la escultura quedó “huérfana”.

Según los fundamentos de la ley 6608 que autorizó el traslado, “la obra dentro del Paseo Fangio se sumaría a la cartelería informativa con la que ya cuenta a lo largo de su recorrido y sería un atractivo extra, tanto para los asiduos visitantes y transeúntes que el lugar ya tiene, como para la agenda de eventos de automovilismo histórico que se realizan a lo largo del año. Todo ello impactaría favorablemente en la faceta turístico-cultural del Parque 3 de Febrero”.

Adicionalmente, la norma propone que “el monumento podría erigirse como un “Km 0” desde donde nacerían las “Rutas del Automovilismo Argentino”, que se relacionarían y promocionarían la visita a localidades del interior del país que cuentan con circuitos históricos y/o actuales o sitios de interés como museos vinculados al deporte motor”.